



Ciudad de México, a 9 de enero de 2019.

Asunto: Entrega de información
Número de Expediente: UT-J/0723/2017

Apreciable solicitante
Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de Folio 0330000122417, en la que solicitó la información relativa a:

“Solicito copia electrónica de la demanda y sentencia de los siguientes juicios: amparo directo 6/2008 de fecha 6 de enero de 2009; de la sentencia del amparo en revisión 237/2014; amparo directo 8/2008; amparo directo en revisión 917/2009, sentencia del 23 de septiembre de 2009; amparo directo en revisión 1819/2004, con fecha 22 de octubre de 2014.” (sic)

Entrega de información

En alcance a la notificación de fecha 22 de noviembre del año en curso, hago de su conocimiento que en relación al acuerdo con el rubro CESCJN/REV-22/2018 dictado por el Presidente del Comité Especializado de este Alto Tribunal, y de conformidad con el informe rendido por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, se pone a su disposición la información relativa a:

- 1. Versión pública del escrito de expresión de agravios del Amparo Directo 6/2008 del Pleno.**
- 2. Versión pública del escrito de expresión de agravios del Amparo en Revisión 237/2014 de la Primera Sala.**
- 3. Versión pública del escrito de expresión de agravios del Amparo Directo 8/2018 de la Primera Sala.**
- 4. Versión pública del escrito de expresión de agravios del Amparo Directo en Revisión 917/2009 de la Primera Sala.**
- 5. Versión pública del escrito de expresión de agravios y acuerdo del Amparo Directo en Revisión 1819/2004 del Pleno de este Alto Tribunal.**

Respecto a la documentación puesta a disposición, debido al volumen de la información, la podrá consultar en el Estrado Electrónico de Notificaciones a Peticionarios, en la siguiente liga:

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones>

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General
Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial

CEMT/perc